

PROCEDIMIENTO ESTABILIZACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA EXCEPCIONAL DE CONCURSO DE MÉRITOS

CUERPO AUXILIAR, ESPECIALIDAD ADMINISTRACION GENERAL

RECLAMACIONES DESESTIMADAS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	DESESTIMATORIA
ALBARRAN ALIAS JESUS MIGUEL	***4703**	Anexo IV– Baremo de Méritos Apartado b.3 Se valorará con 1 punto la titulación académica de nivel igual o superior y distinta a la requerida para el acceso al Cuerpo y Especialidad a la que se desea acceder.
ALMENDRO LAVADO JUANA MARIA	***9977**	Nueva documentación (titulación, servicios prestados) presentada fuera del plazo establecido en la convocatoria para presentación de méritos.
ALONSO CORTES MARIA INES	***7525**	Anexo IV– Baremo de Méritos Se han valoran los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la respectiva convocatoria, hasta un máximo de 16 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 15 años.
ALVAREZ ALVAREZ MARIA DOLORES	***8007**	Base Séptima Convocatoria Cuando los servicios prestados no sean a jornada completa se valorarán en proporción a la jornada realmente trabajada. Los servicios prestados en el SES se han computado conforme a la jornada realmente trabajada.
ALVAREZ SANCHEZ ANA MARIA	***8884**	Anexo IV– Baremo de Méritos -Apartado b.3 Se valorará con 1 punto la titulación académica de nivel igual o superior y distinta a la requerida para el acceso al Cuerpo y Especialidad a la que se desea acceder. No se valora el Certificado Nivel Avanzado Idioma (Escuela Oficial de Idiomas).
ANDUJAR QUIROS NURIA	***8461**	Anexo IV– Baremo de Méritos Se han valoran los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la respectiva convocatoria, hasta un máximo de 16 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 15 años.
BENITEZ CORTES Mª SOLEDAD	***6259**	Nueva documentación (titulación) presentada fuera del plazo establecido en la convocatoria para presentación de méritos

CALDERON RODRIGUEZ JUANA	***2073**	Anexo IV– Baremo de Méritos Apartado a) Se valoran hasta un máximo de 16 puntos los servicios prestados en la Administración de la Junta de Extremadura como personal funcionario/a interino/a en el Cuerpo y Especialidad, Escala y Especialidad a la que se desea acceder. Se valoran hasta una puntuación máxima de 3.2 puntos los servicios prestados como personal funcionario de carrera, funcionario interino, personal laboral fijo o laboral temporal en otros Cuerpos, Escalas, Categorías y Especialidad adscritos a la Administración de la Junta de Extremadura.
CANCHAL VERDION MARIA GEMA	***2031**	Anexo IV– Baremo de Méritos Se han valoran los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la respectiva convocatoria, hasta un máximo de 16 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 15 años.
CANDELA MARTINEZ MARIA JESUS	***6303**	Nueva documentación (titulación) presentada fuera del plazo establecido en la convocatoria para presentación de méritos
CANITO BARROSO JACQUELINE	***5538**	Anexo IV– Baremo de Méritos Apartado b Se valoran los ejercicios aprobados en convocatorias para el acceso como personal funcionario interino en el Cuerpo/Especialidad de la Administración de la Junta de Extremadura objeto de la convocatoria que se pretende acceder publicadas desde el 1 de enero de 2001 hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria del proceso de estabilización.
CEPEDA LABRADOR MARTA	***6294**	Anexo IV– Baremo de Méritos Apartado a) Se valoran hasta un máximo de 16 puntos los servicios prestados en la Administración de la Junta de Extremadura como personal funcionario/a interino/a en el Cuerpo y Especialidad, Escala y Especialidad a la que se desea acceder. Se valoran hasta una puntuación máxima de 3.2 puntos los servicios prestados como personal funcionario de carrera, funcionario interino, personal laboral fijo o laboral temporal en otros Cuerpos, Escalas, Categorías y Especialidad adscritos a la Administración de la Junta de Extremadura.
CONDON ALVARADO TRINIDAD	***5394**	Anexo IV – Baremo de Méritos. Se valoran los servicios prestados a las Administraciones Públicas , hasta la fecha de publicación de la respectiva convocatoria, hasta un máximo de 16 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 15 años.
CRESPO LOZANO MARIA JOSE	***5427**	Anexo IV– Baremo de Méritos Se han valoran los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la respectiva convocatoria, hasta un máximo de 16 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 15 años.

CUENDA GONZALEZ SARA	***7722**	Anexo IV– Baremo de Méritos Se han valoran los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la respectiva convocatoria, hasta un máximo de 16 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 15 años.
DIAZ SANGUINO MARIA INES	***2183**	Anexo IV– Baremo de Méritos Se han valoran los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la respectiva convocatoria, hasta un máximo de 16 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 15 años.
DOMINGUEZ DOMINGUEZ MARIA LOURDES	***1239**	Anexo IV– Baremo de Méritos Se han valoran los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la respectiva convocatoria, hasta un máximo de 16 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 15 años.
FERNANDEZ MARTIN DE LA VEGA JOSE MARIA	***8606**	Anexo IV– Baremo de Méritos Se han valoran los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la respectiva convocatoria, hasta un máximo de 16 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 15 años.
FERNANDEZ MARTINEZ ROSA LUZ	***7971**	Nueva documentación (titulación) presentada fuera del plazo establecido en la convocatoria para presentación de méritos
GARCIA ALCOVER ANA MARIA	***5425**	Anexo IV– Baremo de Méritos Apartado a) Se valoran hasta un máximo de 16 puntos los servicios prestados en la Administración de la Junta de Extremadura como personal funcionario/a interino/a en el Cuerpo y Especialidad, Escala y Especialidad a la que se desea acceder. Se valoran hasta una puntuación máxima de 3.2 puntos los servicios prestados como personal funcionario de carrera, funcionario interino, personal laboral fijo o laboral temporal en otros Cuerpos, Escalas, Categorías y Especialidad adscritos a la Administración de la Junta de Extremadura.
GOMEZ PASCUAL MARIA JESUS	***7424**	Anexo IV– Baremo de Méritos Se han valoran los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la respectiva convocatoria, hasta un máximo de 16 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 15 años.
GRANADO MORENO MARIA ANTONIA	***1497**	Anexo IV – Baremo de Méritos. Apartado a.3 Se valoran los servicios prestados en otras Administraciones Públicas , hasta la fecha de publicación de la respectiva convocatoria, hasta un máximo de 1,6 puntos.
GUISADO CARRETERO EMILIANA	***4154**	Anexo IV– Baremo de Méritos Apartado b.1 Se valoran los ejercicios aprobados en convocatorias para el acceso como funcionario de carrera en el Cuerpo y Especialidad de la Administración de la Junta de Extremadura objeto de la convocatoria

		a la que se pretende acceder , publicadas desde el 1 de enero de 2001 hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria del proceso de estabilización.
HORRILLO GÓMEZ ANA	***4152**	Anexo IV– Baremo de Méritos Se han valoran los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la respectiva convocatoria, hasta un máximo de 16 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 15 años.
HOYAS CAMPOS CANDIDO	***9890**	Anexo IV– Baremo de Méritos Se han valoran los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la respectiva convocatoria, hasta un máximo de 16 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 15 años.
JIMENEZ GARLITO ANA ISABEL	***6056**	Anexo IV – Baremo de Méritos. Apartado a.3 Se valoran los servicios prestados en otras Administraciones Públicas, cuando el Cuerpo, Escala, Categoría y Especialidad donde se hayan prestado los servicios sea similar al Cuerpo, Especialidad a la que se opta.
LABRADOR AGUDO FRANCISCA	***9436**	Anexo IV– Baremo de Méritos Apartado a) Se valoran hasta un máximo de 16 puntos los servicios prestados en la Administración de la Junta de Extremadura como personal funcionario/a interino/a en el Cuerpo y Especialidad, Escala y Especialidad a la que se desea acceder. Se valoran hasta una puntuación máxima de 3.2 puntos los servicios prestados como personal funcionario de carrera, funcionario interino, personal laboral fijo o laboral temporal en otros Cuerpos, Escalas, Categorías y Especialidad adscritos a la Administración de la Junta de Extremadura.
LOPEZ DE JESUS MARIA JESUS	***2751**	Anexo IV– Baremo de Méritos Apartado a)3 Se valoran los servicios prestados como personal funcionario/a interino/a o personal laboral temporal en en otras Administraciones Públicas , cuando el Cuerpo, Escala, Categoría y Especialidad, en su caso donde se hayan prestado los servicios sea similar al Cuerpo y Especialidad a la que opta.
MARTIN SANDIN ANA MARIA	***1115**	Anexo IV– Baremo de Méritos Se han valoran los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la respectiva convocatoria, hasta un máximo de 16 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 15 años.
MARTIN TAMUREJO JUAN PABLO	***9789**	Anexo IV– Baremo de Méritos Apartado a) Se valoran hasta un máximo de 16 puntos los servicios prestados en la Administración de la Junta de Extremadura como personal funcionario/a interino/a en el Cuerpo y Especialidad, Escala y Especialidad a la que se desea acceder. Se valoran hasta una puntuación máxima de 3.2 puntos los servicios prestados como personal funcionario de carrera, funcionario interino, personal laboral fijo o laboral temporal en otros Cuerpos, Escalas, Categorías y Especialidad adscritos a la Administración de la Junta de Extremadura.

MELCHOR RAMIREZ FRANCISCO JAVIER	***0738**	Anexo IV – Baremo de Méritos. Apartado a.3 Se valoran los servicios prestados en otras Administraciones Públicas, cuando el Cuerpo, Escala, Categoría y Especialidad, en su caso donde se hayan prestado los servicios sea similar al Cuerpo y Especialidad a la que opta.
MOLINA LOPEZ DOLORES	***7428**	Anexo IV– Baremo de Méritos Se han valoran los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la respectiva convocatoria, hasta un máximo de 16 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 15 años.
MONTERO TORRES ROCIO	***4121**	Anexo IV– Baremo de Méritos Apartado a) Se valoran hasta un máximo de 16 puntos los servicios prestados en la Administración de la Junta de Extremadura como personal funcionario/a interino/a en el Cuerpo y Especialidad, Escala y Especialidad a la que se desea acceder. Se valorarán con un máximo de 3.2 puntos los servicios prestados como personal funcionario de carrera, funcionario interino, personal laboral fijo o laboral temporal en otros Cuerpos, Escalas, Categorías y Especialidad adscritos a la Administración de la Junta de Extremadura.
MUÑOZ BURGOS MARIA PILAR	***7158**	Anexo IV– Baremo de Méritos Apartado b.3 Se valorará con 1 punto la titulación académica de nivel igual o superior y distinta a la requerida para el acceso al Cuerpo y Especialidad a la que se desea acceder.
MURIEL REGODON MARIA LAURA	***3836**	Anexo IV– Baremo de Méritos Se han valoran los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la respectiva convocatoria, hasta un máximo de 16 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 15 años.
PAZ GARRIDO MARIA DE LA PAZ	***9852**	Anexo IV– Baremo de Méritos Apartado b.3 Se valorará con 1 punto la titulación académica de nivel igual o superior y distinta a la requerida para el acceso al Cuerpo y Especialidad a la que se desea acceder. Anexo IV– Baremo de Méritos- apartado a. Se valoran hasta un máximo de 16 puntos los servicios prestados en la Administración de la Junta de Extremadura como personal funcionario/a interino/a en el Cuerpo y Especialidad, Escala y Especialidad a la que se desea acceder. Se valorarán con un máximo de 3.2 puntos los servicios prestados como personal funcionario de carrera, funcionario interino, personal laboral fijo o laboral temporal en otros Cuerpos, Escalas, Categorías y Especialidad adscritos a la Administración de la Junta de Extremadura.
PEGUERO CORCHERO MARIA PILAR	***7123**	Nueva documentación (titulación) presentada fuera del plazo establecido en la convocatoria para presentación de méritos
PEREZ ROSADO EVA MARIA	***5231**	Nueva documentación (titulación) presentada fuera del plazo establecido en la convocatoria para presentación de méritos

PINTADO VIDAL CRISTINA	***4614**	Anexo IV – Baremo de Méritos. Apartado a.3 Se valoran los servicios prestados en otras Administraciones Públicas, cuando el Cuerpo, Escala, Categoría y Especialidad, en su caso donde se hayan prestado los servicios sea similar al Cuerpo y Especialidad a la que opta.
PIZARRO FUENTES JOSE ANTONIO	***6133**	Anexo IV– Baremo de Méritos Apartado b.3 Se valorará con 1 punto la titulación académica de nivel igual o superior y distinta a la requerida para el acceso al Cuerpo y Especialidad a la que se desea acceder. No se ha valorado la superación de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años. Orden EDU/1603/2009, de junio, establece que. “La superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años, será equivalente al título de Bachiller, a los únicos efectos de acceso a empleos públicos y privados, siempre que se acredite alguno de los siguientes requisitos, o bien estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos profesionales, o bien haber superado al menos 15 créditos ECTS de los estudios”.
QUIROS MORERA LIDIA	***7123**	Nueva documentación (titulación) presentada fuera del plazo establecido en la convocatoria para presentación de méritos
REY FERNANDEZ FRANCISCA	***5680**	Anexo IV– Baremo de Méritos Apartado a) Se valoran hasta un máximo de 16 puntos los servicios prestados en la Administración de la Junta de Extremadura como personal funcionario/a interino/a en el Cuerpo y Especialidad, Escala y Especialidad a la que se desea acceder. Se valoran hasta una puntuación máxima de 3.2 puntos los servicios prestados como personal funcionario de carrera, funcionario interino, personal laboral fijo o laboral temporal en otros Cuerpos, Escalas, Categorías y Especialidad adscritos a la Administración de la Junta de Extremadura. Se valorarán con un máximo de 3.2 puntos los servicios prestados como personal funcionario de carrera, funcionario interino, personal laboral fijo o laboral temporal en otros Cuerpos, Escalas, Categorías y Especialidad adscritos a la Administración de la Junta de Extremadura, con un periodo máximo de cómputo de servicios de 15 años. Anexo IV– Baremo de Méritos Apartado b.1) Se valoran los ejercicios aprobados en convocatorias para el acceso como funcionario de carrera en el Cuerpo y Especialidad de la Administración de la Junta de Extremadura objeto de la convocatoria a la que se pretende acceder, publicadas desde el 1 de enero de 2001 hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria del proceso de estabilización.
RODRIGUEZ ALONSO ANGEL LUIS	***7129**	No aporta nombramientos y/o acto toma de posesión o contratos correspondientes servicios prestados JCYL

RODRIGUEZ BARRERO DIANA	***6927**	<p>Anexo IV– Baremo de Méritos Apartado a.2 Se valorarán con un máximo de 3.2 puntos los servicios prestados como personal funcionario de carrera, funcionario interino, personal laboral fijo o laboral temporal en otros Cuerpos, Escalas, Categorías y Especialidad adscritos a la Administración de la Junta de Extremadura, con un periodo máximo de cómputo de servicios de 15 años.</p> <p>Anexo IV – Baremo de Méritos. apartado a.3 Se valoran los servicios prestados en otras Administraciones Públicas, cuando el Cuerpo, Escala, Categoría y Especialidad, en su caso donde se hayan prestado los servicios sea similar al Cuerpo y Especialidad a la que opta.</p>
RODRIGUEZ LOPEZ MARIA ENCARNACION	***9204**	<p>Anexo IV– Baremo de Méritos Se han valoran los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la respectiva convocatoria, hasta un máximo de 16 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 15 años. En caso de empate el orden de prelación se establecerá conforme lo establecido en la base octava de la orden de convocatoria.</p>
ROQUE RODRIGUEZ MARIA ISABEL	***1921**	<p>Anexo IV– Baremo de Méritos Apartado b.3 Se valorará con 1 punto la titulación académica de nivel igual o superior y distinta a la requerida para el acceso al Cuerpo y Especialidad a la que se desea acceder.</p>
SANCHEZ GARCIA PEDRO	***5418**	<p>Anexo IV– Baremo de Méritos Se han valoran los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la respectiva convocatoria, hasta un máximo de 16 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 15 años.</p>
SANCHEZ MOLINERO RAQUEL	***8825**	<p>Anexo IV – Baremo de Méritos. apartado a.3 Se valoran los servicios prestados en otras Administraciones Públicas, cuando el Cuerpo, Escala, Categoría y Especialidad, en su caso donde se hayan prestado los servicios sea similar al Cuerpo y Especialidad a la que opta.</p>